



Comunicado 173
Ciudad de México, 9 de julio de 2019

IPN SE SUMA A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL PAÍS

- ***El Director General, Mario Alberto Rodríguez Casas, firmó un convenio de colaboración con el Representante del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, Sergio Alberto Martínez Castuera***
- ***“Aportaremos nuestros conocimientos, nuestra ciencia y nuestra técnica para que los mexicanos reincorporados a la vida en sociedad puedan trazar su propio futuro”, aseguró Rodríguez Casas***

Como institución líder en educación científica y tecnológica, el Instituto Politécnico Nacional se suma a las acciones del gobierno federal en materia de prevención del delito y readaptación social, destacó el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, quien añadió que la institución tiene la responsabilidad de contribuir al proceso de pacificación del país.

Al firmar un convenio de colaboración con el Encargado del Despacho del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), Sergio Alberto Martínez Castuera, para dar asistencia a la comunidad de centros penitenciarios, Rodríguez Casas aseguró que la Cuarta Revolución Industrial, a través de la Educación 4.0, convoca al Instituto a ser agente de transformación social en la solución de los grandes problemas de México.

“Formalizamos la asistencia del IPN en actividades de apoyo a la comunidad de los Centros Penitenciarios de la República Mexicana en las áreas de Medicina, Optometría, Odontología, Trabajo social, Nutrición, y Psicología, además del desarrollo de tecnologías de software, a través de nuestro Centro de investigación en Computación”, señaló.

Agregó que el Politécnico pondrá a disposición del OADPRS, su experiencia de formación y actualización, mediante acciones de educación continua para el personal de este órgano administrativo; así como de educación media superior y superior en línea para personas privadas de la libertad.

“Aportaremos nuestros conocimientos, nuestra ciencia y nuestra técnica para que los mexicanos reincorporados a la vida en sociedad puedan trazar su propio futuro; uno digno, productivo, con posibilidades de movilidad social, un futuro que sume al futuro nacional”, resaltó.





El Director General subrayó que este Convenio Marco constituye un mecanismo de vinculación con el sector gubernamental, para el trabajo conjunto a favor de México, así como el fortalecimiento de los lazos con los sectores económico, social y productivo como acciones básicas fijadas la “Agenda de Transformación Estratégica” del IPN.

Celebró que el convenio firmado con el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social sea un recurso valioso para la implementación de la política de prevención y readaptación social de México y otra oportunidad para el Politécnico de seguir poniendo siempre “La Técnica al Servicio de la Patria”.

Por su parte, el Abogado General del IPN, José Juan Guzmán Camacho, afirmó que el convenio formaliza el apoyo de alumnos y especialistas del Instituto en actividades al servicio de la comunidad de los centros penitenciarios y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Asimismo, el Encargado del Despacho del OADPRS, Sergio Alberto Martínez Castuera, recalcó que el Sistema Penitenciario Nacional hoy requiere de la experiencia y saberes del IPN para consolidar la reconstrucción del tejido social que demanda la nación y dar una segunda oportunidad de vida a las personas privadas de la libertad, mediante la implementación de estrategias orientadas a la reinserción social con estricto apego a los derechos humanos.

--o0o--